

Panamá, el primer país de Centroamérica en adoptar el Estándar FiTI para promover la transparencia en la pesca

Ciudad de Panamá, 9 de octubre de 2024 – Panamá, conocido como el país de los dos océanos, ha marcado un hito en la región al ser el primero en Centroamérica en comprometerse con la implementación del Estándar de la Iniciativa de Transparencia Pesquera (Fisheries Transparency Initiative FiTI, por sus siglas en inglés). Este compromiso refuerza su liderazgo en la gestión sostenible de los recursos marinos en el Océano Pacífico y el Mar Caribe, promoviendo la transparencia y la participación en la toma de decisiones.

El compromiso fue formalizado mediante la firma de un memorando de entendimiento entre la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) y FiTI. Este acuerdo establece una colaboración estratégica para fortalecer la gestión de los recursos pesqueros del país, aumentar la transparencia en la gobernanza pesquera y combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). Con este paso, Panamá sienta las bases para proteger sus ecosistemas marinos y responder a las necesidades del sector pesquero y las comunidades locales.

La Dra. Valeria Merino, presidenta del Consejo Directivo Internacional de FiTI, quien asistió a la firma del acuerdo, expresó: "El Consejo Directivo de FiTI se complace en dar este primer paso con Panamá hacia la implementación del Estándar FiTI. El país no solo ha demostrado su compromiso con la recolección de datos, sino también con la mejora continua de la cantidad y calidad de la información disponible sobre el sector pesquero. Asegurar el acceso público a esta información es clave para cumplir con los principios del Estándar FiTI".

Por su parte, el licenciado Eduardo Carrasquilla, administrador general de la ARAP, destacó la importancia del acuerdo: "El memorando firmado con FiTI formaliza nuestro compromiso de fortalecer la transparencia en el sector pesquero, garantizando la sostenibilidad de nuestros recursos marinos y reforzando nuestra lucha contra la pesca ilegal. La implementación del Estándar FiTI refleja nuestra convicción de que la gobernanza pesquera debe ser abierta y participativa para asegurar un manejo responsable de los recursos acuáticos del país".

El Estándar FiTI es el único marco internacionalmente reconocido para la divulgación de información sobre la gestión pesquera. A través de este estándar, FiTI apoya a los países costeros en mejorar la accesibilidad, credibilidad y utilidad de los datos, a la vez que fomenta la participación activa de los actores interesados en la gobernanza pesquera.